

EDICTO

En relación al proceso selectivo para cubrir una plaza, dentro de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, de Educadora Infantil (OEPE 2022), mediante concurso-oposición, el tribunal calificador reunido en el día de hoy, acuerda publicar lo siguiente:

El objeto de la presente sesión es resolver la reclamación presentada por la aspirante Estefanía Fabra Araez, en relación a la baremación de méritos de la fase de concurso publicada en edicto de fecha 06/06/2024 en la página web municipal.

La interesada presenta escrito con fecha 29/05/2024 y registro de entrada núm. 2024-E-RE-4512, donde expone *"Frente a la puntuación otorgada por la Comisión Técnica de Valoración en la calificación provisional publicada en fecha 6/06/2024 del proceso selectivo para cubrir una plaza dentro de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Educadora Infantil (OEPE 2022) , no estoy conforme en las siguiente cuestión: Experiencia profesional en Ayuntamiento de Guardamar fuera de plazo de valoración",* y solicita *"por todo lo expuesto, se tenga por presentado este escrito, y se tenga en consideración mi ALEGACIÓN,subiendo mi nota en base a los argumentos expuestos en el presente escrito".* A su escrito la interesada adjunta Certificado de servicios prestados en el Ayuntamiento de Guardamar. expedido en fecha 04/09/2023.

El tribunal comprueba que el certificado presentado es el mismo que la interesada ya aportó dentro del plazo establecido para la presentación de méritos, que abarcaba del 04/04/2024 al 10/04/2024.

Ahora bien, y como así se indicó en el edicto publicado en fecha 06/06/2024, el tribunal procede a la valoración de méritos, conforme al baremo establecido en la base 7.2.2. de las comunes que rigen este proceso selectivo, donde además se establece que *"a los efectos de valorar cada uno de los méritos alegados se tomará como fecha límite el último día del plazo de presentación de solicitudes de participación en los respectivos procesos selectivos"*, en este caso el 20/06/2023, por lo que si los servicios prestados en el Ayuntamiento de Guardamar lo fueron en el periodo de 27/06/2023 al 31/08/2023, no procede su valoración por estar fuera del plazo de valoración de méritos.

En consecuencia, el tribunal desestima la reclamación presentada y ratifica la valoración inicial de Méritos Profesionales, apartado B, así como la puntuación total de méritos inicialmente otorgada a la aspirante Estefanía Fabra Araez.

El resultado de la valoración de méritos no varía, se da por finalizado el proceso selectivo y el Tribunal procede a obtener la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, por el orden de puntuación alcanzado:

ASPIRANTES	TOTAL PROCESO SELECTIVO
1. PALAZÓN SÁNCHEZ, VERÒNICA	71,5
2. MIRA LUNA, LAURA	69,90
3. ROCAMORA REQUENA, BEATRIZ	63,92
4. MORENO GARCIA, NOEMI	61,04
5. GOMEZ MORANT, ALEGRIA	59,54
6. CASTILLO CARAYOL, MARIA PILAR	57,22
7. CARBONELL BERNAL, SARAY	55,16
8. GARIJO TEBAR, RUTH	53,86
9. ALBERTOS GANDIA, MARIA ÁNGELES	53,17



ASPIRANTES	TOTAL PROCESO SELECTIVO
10. BORELL SÁNCHEZ, ANA	53,00
11. GIL PLAZA, ELENA LUCIA	51,75
12. BERNAL FERRIS, SUSANA	51,18
13. BARRIL RODRÍGUEZ, PAULA SAMANTA	50,91
14. MAESTRE BALLESTEROS, IRENE MARIA	48,14
15. HERNANDEZ MARTÍNEZ, NURIA	47,97
16. BELTRÁN GONZÁLEZ, LORENA	46,50
17. HERNANDEZ BORREDA, ROSA	46,12
18. DÍAZ BONETE, YAIZA	45,12
19. MORENO PUIG, MIREIA	45,12
20. JIMÉNEZ SALVADOR, AMANDA	44,60
21. HERNÁNDEZ ARNEDO, MARIA TERESA	44,5
22. VILLAR TORAL, YASMINA	44,28
23. FERRIZ YAÑEZ, ANA MARIA	43,90
24. GARCIA GARCIA, MIRIAM	43,89
25. MICÓ BLÁZQUEZ, LOIDE	43,04
26. PALAZÓN CARRILLO, FATIMA	41,52
27. SORIANO RICO, MARIA DEL MAR	41,5
28. NOLASCO DÍEZ, ZAIRA MARÍA	41,47
29. JIMÉNEZ GUILLEN, MARIA DE LA PAZ	40,87
30. RAMÍREZ VERDU, PAULA	39,10
31. VILLENA MARTÍNEZ, MARIA ARANTZAZU	39,01
32. ARAVID PERALES, NATALIA	38,90
33. FABRA ARRÁEZ, ESTEFANIA	38,84
34. MONZÓ SOGORB, MARIA JOSE	38,45
35. LLORET BELDA, ATENEA	38,45
36. MARTÍNEZ PÉREZ, FRANCISCA	38,25



ASPIRANTES	TOTAL PROCESO SELECTIVO
37. GIL GARCIA, LOURDES	37,80
38. VILLENA CORTES, CRISTINA	37,57
39. TORDERA VERA, BEGOÑA	36,96
40. MORAN POVEDA, PILAR	35,84
41. LLAMAS POVEDA, MARIA JOSE	35,39
42. ROMERO GUERRERO, ADELAIDA	35,20
43. JIMÉNEZ BLÁZQUEZ, VERÓNICA	34,50
44. FERRÁNDEZ GIMÉNEZ, TERESA	31,50
45. HERNANDEZ PAYÁ, AMPARO	30,00

Se eleva a la Alcaldía propuesta de nombramiento como funcionaria de carrera de la persona que ha aprobado el proceso selectivo y tiene cabida en el número de plazas convocadas (una), previa presentación de la documentación exigida en las bases que rigen este proceso selectivo, en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al que se haga pública la presente relación de personas seleccionadas:

1. PALAZÓN SÁNCHEZ, VERÓNICA

Y finalmente, el Tribunal, de conformidad con la base novena de las comunes, eleva a la Alcaldía relación complementaria de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación, para la aprobación de la correspondiente bolsa de empleo temporal:

BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE EDUCADORA INFANTIL
1. MIRA LUNA, LAURA
2. ROCAMORA REQUENA, BEATRIZ
3. MORENO GARCIA, NOEMI
4. GOMEZ MORANT, ALEGRIA
5. CASTILLO CARAYOL, MARIA PILAR
6. CARBONELL BERNAL, SARAY
7. GARIJO TEBAR, RUTH
8. ALBERTOS GANDIA, MARIA ÁNGELES
9. BORELL SÁNCHEZ, ANA
10. GIL PLAZA, ELENA LUCIA
11. BERNAL FERRIS, SUSANA



BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE EDUCADORA INFANTIL
12. BARRIL RODRÍGUEZ, PAULA SAMANTA
13. MAESTRE BALLESTEROS, IRENE MARIA
14. HERNANDEZ MARTÍNEZ, NURIA
15. BELTRÁN GONZÁLEZ, LORENA
16. HERNANDEZ BORREDA, ROSA
17. DÍAZ BONETE, YAIZA
18. MORENO PUIG, MIREIA
19. JIMÉNEZ SALVADOR, AMANDA
20. HERNÁNDEZ ARNEDO, MARIA TERESA
21. VILLAR TORAL, YASMINA
22. FERRIZ YAÑEZ, ANA MARIA
23. GARCIA GARCIA, MIRIAM
24. MICÓ BLÁZQUEZ, LOIDE
25. PALAZÓN CARRILLO, FATIMA
26. SORIANO RICO, MARIA DEL MAR
27. NOLASCO DÍEZ, ZAIRA MARÍA
28. JIMÉNEZ GUILLEN, MARIA DE LA PAZ
29. RAMÍREZ VERDU, PAULA
30. VILLENA MARTÍNEZ, MARIA ARANTZAZU
31. ARAVID PERALES, NATALIA
32. FABRA ARRÁEZ, ESTEFANIA
33. MONZÓ SOGORB, MARIA JOSE
34. LLORET BELDA, ATENEA
35. MARTÍNEZ PÉREZ, FRANCISCA
36. GIL GARCIA, LOURDES
37. VILLENA CORTES, CRISTINA
38. TORDERA VERA, BEGOÑA



BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE EDUCADORA INFANTIL
39. MORAN POVEDA, PILAR
40. LLAMAS POVEDA, MARIA JOSE
41. ROMERO GUERRERO, ADELAIDA
42. JIMÉNEZ BLÁZQUEZ, VERÓNICA
43. FERRÁNDEZ GIMÉNEZ, TERESA
44. HERNANDEZ PAYÁ, AMPARO

Contra el presente acuerdo del Tribunal calificador, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde la publicación del presente edicto.

Lo que se publica para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

